



Consejo de Ministros

## **El MARM destina 5 millones de euros para la reparación de daños en el dominio público hidráulico en la demarcación hidrográfica del Cantábrico**

- **Paliarán los daños causados por las avenidas de junio de 2010.**

**1 oct. 2010.-** El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno, en su reunión de hoy, a obras de emergencia, cuya inversión asciende a 5 millones de euros, para actuaciones en el dominio público hidráulico con objeto de paliar los efectos de las avenidas de junio de 2010 en la demarcación hidrográfica del Cantábrico. Estas obras de emergencia, que están siendo ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), reparan los daños ocasionados por las avenidas en numerosos puntos del dominio público hidráulico, en infraestructuras de transporte y comunicaciones, así como en bienes de titularidad privada o comunal.

Las actuaciones contempladas son las siguientes:

- Retirada de materiales de todo tipo como árboles, troncos y otros restos vegetales, residuos de carácter antrópico, piedras, rocas y otros materiales inertes. Estos materiales se han acumulado en las proximidades de puentes, pasarelas, carreteras, tendidos ferroviarios y núcleos de población.
- Actuaciones para garantizar la estabilidad a corto plazo de las márgenes que han quedado más desprotegidas como consecuencia de las avenidas, utilizando para ello, siempre que resulte posible, técnicas de bioingeniería.
- Reposición o reparación de diferentes estaciones de la red de seguimiento, alguna de ellas totalmente inutilizada como consecuencia de las inundaciones, ya que han demostrado ser imprescindibles para una adecuada gestión de episodios de este tipo.